

SOPM-0102-GVU-18

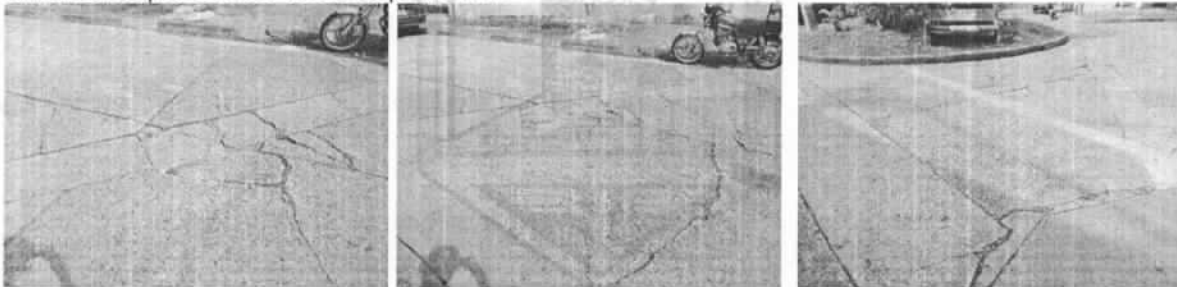
Manizales, Enero 21 de 2019

Señor
JORGE ELIECER OROZCO LARGO
Calle 67 No. 31^a-22
Barrio Nuevo Fátima
Municipio de Manizales

Asunto: GED 353-19

Atento saludo.

En atención al asunto de la referencia, cordialmente le informo que esta Secretaría ha realizado técnica en la Calle 67 No. 31^a-22, del barrio Nuevo Fátima, observando tramo de pavimento que presenta fractura y hundimiento puntual, ocasionado por fallas en su estructura y por canalizaciones antiguas de redes de servicios públicos en mal estado, lo cual incrementa aún más el daño en el pavimento adyacente. Es de anotar que en el lado adyacente al daño del pavimento se encuentra ubicado un talud, que aparentemente no genera inconvenientes para la estabilidad del sector; sin embargo, se remitirá copia a la Unidad de Estabilidad, con el fin de que se realice visita al sitio y se emita concepto técnico sobre el particular.



Así mismo, le informo que el sitio en mención ya se encuentra incluido en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras Públicas, para ser desarrollado de acuerdo a un orden de prioridades y a los recursos con que se cuenta para la presente o próximas vigencias fiscales, igualmente, se remitirá copia de este oficio a Aguas de Manizales, con el fin de que se realice visita al sitio y se determine la estabilidad de las redes del sector y proceda con el mantenimiento del pavimento


CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas


JUAN ALBERTO ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas

Copia: Ing. Alejandro Estrada. Gerente Aguas de Manizales. Av. Kevin Angel 59-181
Ing. Norberto Javier Arenas C. Unidad de Obras de Estabilidad